

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Breves consideraciones sobre los desafíos

(Conclusión.)

Además, vamos á suponer, que un sujeto recibe de otro una ofensa grave y opta por retar al ofensor, si le mata, no solo se coloca en peor condición que aquel, sino que tambien, carga su conciencia con un crimen, quedando, por lo tanto, su honor en peor estado que antes. Y si él sucumbe ó sale vencido lo único que adelantara será haber perdido ó arriesgado su vida por un motivo, siempre fútil ó insignificante. Sin que esto influya tampoco en su honra, que a veces habrá que considerar como póstuma, y hasta puede haber todavía quien siguiendo las leyes del duelo, dé la razón al vencedor.

Tampoco es cierto, que estas luchas supongan valor en el que las acepta ó propone, porque el verdadero valiente, si recibe una ofensa grave, no puede contenerse y arremete en el acto á su ofensor, al paso, que el que no lo es, procura excitar el primer ímpetu de su adversario y para hacer alarde de un fingido arrojo, le desafía con toda la publicidad posible, en la persuasión, de que el combate no ha de llevarse á cabo, bien por intervenir la autoridad, que tiene el deber de impedirlo ó ya por que los buenos oficios de los padrinos, han servido para avenir á los contendientes, que concluyen siendo mas amigos que nunca, pudiendo tambien haber sido dichos obstáculos buscados de propósito por el mismo retador.

De modo, que como vemos, las singulares peleas, que nos ocupan, no solo son inútiles, sino que pueden tambien hacer aparecer como héroe al que tal vez sea tan tímido y cobarde, como la mas débil de las mujeres.

Deben pues, fijarse en dichas consideraciones ó en otras mas elevadas, antes de seguir la funesta costumbre del duelo, aquellas clases sociales á que ya hemos aludido y lo mismo todos los demás.

Teniendo además presente, que la honra injustamente ultrajada, solo se vindica, haciendo que el ultrajador se desbaga de una manera pública y solemne del ultraje proferido ó si esto no fuera posible, acudiendo á los Tribunales de justicia, para que depurando los hechos y apreciando la cualidad é importancia de la calumnia ó injuria, impongan el consiguiente correctivo al difamador.

En vista de esto, creemos no se negará por nadie, que el anterior procedimiento es mas moral y lógico, que el de matarse acaso dos que han sido íntimos amigos, cuando á pasado el calor del primer momento, á sangre fría y quizá en los instantes en que á no

ser por el afán de pasar por cumplidos caballeros se hubieran reconciliado, á fuer de hombres civilizados y que rinden culto á la amistad. Pues hasta es tolerable, que dos sujetos ó mas se acometan y riñan durante los primeros impulsos de la ira, ya que no siempre podamos contener los efectos de las pasiones. Y si bien es innegable, que esto puede tambien producir fatales resultados, no lo son, sin embargo, tales como los que acarreañ las singulares riñas de que tratamos, por cuya razón deben desaparecer por completo de nuestro suelo, imitando con ello á Roma, que apesar de haber llegado á ser la señora del mundo, por el esfuerzo de sus legiones, jamas toleró en sus dominios la costumbre que vituperamos.

En cuanto á los militares, que es sin duda la clase en la que aun tienen mas arraigo los desafíos, antes de ponerlos en práctica deberán considerar y fijarse detenidamente, no solo en lo ya dicho, sino tambien, en que en vez de deberse á si mismos, se deben á la patria, á la que han jurado defender, y sobre todo, en que el honor del militar únicamente se adquiere ó vindica, batiéndose con serenidad y arrojo bajo los pliegues de su bandera y defendiendo á esta, hasta perder la última gota de su sangre, si necesario fuese, antes de verla mancillada en poder del enemigo. Tales son los combates propios de los militares y en los que deben ejercitarse, pues en ellos pueden ganar laureles eternos, sin privar á la patria de uno de sus defensores, muriendo oscura é inútilmente en duelo y tal vez á manos de un cobarde.

Infinitos males se ahorrarian, si la noble clase militar se convenciera de que el batirse en semejantes riñas, no dá honor ni lo quita, y que mas bien sucede lo último, por que los lances de honor, que nos ocupan, estan anatematizados por las leyes divinas y humanas, luego claro resulta, que el que infringe unas y otras, de cualquier manera que sea, poco honor podrá atribuirse.

En esto debe inspirarse, la distinguida clase á que se viene haciendo referencia. Imitando la conducta de aquellos dos centuriones romanos, de que habla César en sus Comentarios, que habiendo sido siempre enemigos, remitieron la decisión de su enemistad á un desafío. Pero este consistió en apostar cual de los dos haría mas proezas en una batalla, por lo que uno de ellos, despues de hacer gran destrozo en el ejército contrario fué herido y derribado en tierra, visto lo cual por su rival voló á su socorro, salvándole heroicamente la vida. Tales lances son en realidad los que demuestran verdadero valor, y redundando además en beneficio del suelo patrio, no pueden por menos de honrar en gran manera á sus autores.

Nuestra Legislación Penal, previsora y acertada al tratar de este punto, señala se-

veras penas á cuantos intervienen en los duelos. Fijémosnos para demostrarlo, en el Código que nos rige y en él veremos, que en el artículo 439 del Libro 2.º impone á la autoridad, que tuviere noticias de estar-se concertando un desafío, la obligación de detener al provocador y al retado, si este hubiere aceptado, no poniéndolos en libertad, hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito. Añadiendo, que el que faltando deslealmente á su palabra provocare de nuevo á su adversario, será castigado con las penas de inhabilitación temporal absoluta para cargos públicos y confiamiento. Y el que en el mismo caso aceptare, con la del destierro.

Usando de igual severidad, para con aquel que en estas luchas mata á su contrario, pues con arreglo al artículo 440 del Libro antes citado, incurre en la pena de prisión mayor, y en la de prisión correccional, si solo le causare heridas, imponiendo tambien á los combatientes el arresto mayor; aunque no resulten lesiones.

Y todavía nuestro Código Penal, lleva mucho mas allá su previsión al ocuparse de nuestra materia, á la que consagra íntegro, el capítulo 9.º del Título 8.º, pues llega, como puede verse en los artículos 443 y 444, hasta sancionar con las mismas penas del pregado artículo 440, si el lance se lleva á efecto, á los que incitarén ó provocaren á otro á aceptar un duelo. Considerando además, como injuria grave el hecho de denostar ó desacreditar públicamente al que hubiere reusado batirse.

Tales son en unión de otras varias, que la índole de este trabajo no nos permite citar, las disposiciones, que para reprimir las singulares peleas, de que tratamos, emplea el Derecho Penal Español, las que debieran estar continuamente impresas en la mente de todas las clases de la sociedad, para que estas, y principalmente el pueblo de España, de por sí generoso y compasivo, comprendan, que comete un delito grave, aquel que acepta ó propone el desafío, colocándose en peor situación, que antes de verificarlo. Para ello pues, y además, para borrar por completo, á lo menos de nuestra Nación, hasta las últimas reminiscencias de esta costumbre, propia solo de las tribus salvajes, que la estendieron por Europa, es necesario enseñar al Pueblo Español, el verdadero concepto del valor, haciendo, que inspirándose siempre en las sublimes máximas del Cristianismo, se despierten en él sentimientos nobles y caritativos, dignos de la Nación Española, que bajo el Saco Estandarte de la Cruz, conquistó su perdida independencia, y llevó la civilización á las más apartadas regiones del nuevo mundo.

José Soler Ruiz.

¡Plaudite cives!

IV.

(Continuación.)

Por regla general, en todo hay algo notable, ya sea en hermosura, ya en fealdades artificiales, ora en belleza natural, ya en naturales cosas que horripilan.

En los baños de Alicún de Ortega, hay también algo notable.

Dejando a un lado el encantador paraje donde situa el balneario, la sobresaliente, antes, cueva de los riscos robada y saqueada para embellecer gabinetes y parrajes feos, la raja, la cueva del culantrillo, el toril, el Fardes que con magestad suprema lame viñas, terrenos de labor y sargales, y el Mencil, cerro célebre, que siendo lo más alto parece que preside aquel natural conjunto de naturales hermosuras, y viniendo a las notabilidades del susodicho balneario, se encuentran en él cosas raras, sobresalientes.

Hemos admirado a él.

En primer término, la silla de manos que sirve para conducir al baño a los enfermos que no pueden ir por su propio pie. Vamos a describirla para que los que no conocen esta *gestatoria* silla nos hagan coro admirándola también: se trata de una *primorosa* silla de carpintero, vieja, raída, maltrecha: está enredada con sogas de esparto muy pasada la que forma el asiento, y los varales son dos estacas en basto, amarradas a la *gestatoria* con sendos ramales también de esparto crudo. El sitio que durante la última temporada ha ocupado para su conservación ha sido la puerta de los baños viejos al amor del sol, de la lluvia y del viento.

Luego se admiran en segundo término, las estacas burles que sirven en los baños para colgar la ropa de las víctimas, que como hemos dicho son semejantes a las clavadas encima de los pesebres de las bestias para sujetarlas.

Es de admirar la mesa del despacho del médico: esta es de tres cuartas de ancha por unas cinco de larga, pintada de color chocolate espeso, de ese chocolate de harina de maíz, polvo de ladrillo y miel negra. Como esa *primorosa* mesa no era suficiente, se le han añadido unos listones blancos de madera engrandeciéndola lo suficiente para que sirva.

Los tres taburetes para los pies, que existen en los baños los hemos señalado, empero como tratamos de las notabilidades existentes los ponemos en el número de ellas.

Por último, los descargaderos de las dos albercas, son dos rudos trozos de árbol, dignos de figurar en cualquier balsa de modesto campesino.

Con tales artefactos diga cualquiera sino se puede admirar la grandeza de las termas. Si por la muestra se saca el paquete ¿que paquete será ese?

Y es lástima, porque las aguas de Alicún son de las mejores de España, produciendo resultados excelentes.

¿Y el personal encargado de la asistencia de los bañistas?

Eso...eso...eso es de primera, de primera, de primera, que son de tres primeras como se dice ahora.

Vean nuestros lectores lo que pasó el día cinco y siguientes de Noviembre último. Se presentó un pobre, portugués por añadidura a tomar las aguas: estaba completamente impedido, llevaba expediente de pobre, empero como la temporada se había ido y la caridad oficial a quien Dios tome cuenta es periódica y limitada, resultó que el tal expediente era... papel mojado, y el enfermo no podía bañarse sin certificado facultativo. Dio la casualidad que se encontraba en el balneario el ilustrado médico don Daniel López S. Ocaña, vió al paciente, é incontinenti con

caridad cristiana expidió certificado de necesitar aquel hombre, hacer uso de las aguas.

En seguida, conficto al canto, el único *honorario* bañero, protestó no venirle en gusto, ni en gana, ni en mientes bañar aquel hombre llegado *imprevisor* que no se había baldado oportunamente fuera de temporada. Y entonces sucedió una cosa hermosa, surgió de nuevo la Caridad, dió esplendor una vez más, y el virtuoso beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Antonio Hernandez y el docto abogado de este Juzgado don Maximino Labella, pusieron en la *gestatoria* silla al portugués impedido, lo condujeron al baño, le metieron en él y oficiaron de bañistas. Su obra fué bendita por el Dios de las misericordias: aquel pobre hombre mejoró mucho, hoy quizá estará sano; Dios premie a los tres señores sin caridad, sin ella el portugués acaso hubiera perecido este invierno.

Una Cruz de beneficencia para cada uno; la gratitud de la Caridad para todos tres.

De lo dicho y expuesto pueden dar fé de cabaleros, don Cristóbal Castro, don Fermín Hernandez, don Gabriel López Ruíz, don Luis Reyes, don José Ruiz Soler, don Luis Ruiz Serrano, don Joaquín Castro Arraez, don Maximino Labella, don Antonio Hernandez, don Torcuato Leiva, don Daniel López Sanchez Ocaña, don Enrique Solsona Fuentes, el competente médico director del balneario don Rosendo Peinado, que sin duda habrá dicho algo de lo que ocurre al señor Gobernador civil de la provincia, y señor director de Sanidad, y otros muchos señores que nombraría de no temer ser prolijo en demasía.

¡Ciudadanos! aplaudid las bellezas de las alicuninas termas.

(Concluirá)

Degollina

Ya está el agua caliente (que caliente, hirviendo a gajos!

El Colorao se encargó de la caldera y el pobre está desde las cinco de la mañana metiendo matas, y entre mata y mata depositando en el estómago una copilla de aguardiente del más rabioso, y así, no se ha helado el hombre porque le ha caído encima una *escarcha* fenomenal, de dos dedos por lo menos, de esos hielos que se llaman *negros* ¿por qué? no lo sé, pues que los hielos no han tenido ni tienen y no es fácil que tengan ese color.

Los *mataores* se hayan presentes; el maestro *sobresaliente* como si se dijera, armado de un cuchillo *afilado* y de punta larga. Los ayudantes con cordeles en las manos.

La señora Rita *joven* de cincuenta años y de estirado rostro, con pretensiones de entender en el arte aquel, por lo que se llama *matancera*, está *arremañga* hasta los mismísimos codos y *adorna* con un *de lavial limpio* como si de *armño* fuera.

La mesa está puesta.

La arteza esperando.

Tendidos ignorando la suerte que les espera, ya con dos cebones que dá *gorria é verlos* según lo gordos y hermosotes que están.

—Señá Rita, dice el jefe de los *degollaores* cuando *uste* quiera.

—Yo estoy dispuesta.

—Pus vamos que tengo prisa ¿por cual *emprenci* piamos.

—Por el que *uste* quiera.

—Le *paéce* que por el *cinchao*.

—Bueno.

—Pus a él.

—No señor, antes otra copilla, ¡caranba *pa* eso son estos días! y *después* que están *cansaos* de estar *loa* la noche dale que dale.

—Es *verdad* y si no fuera por el aguardiente no podíamos *resestir*: *mie* señora, esta noche hemos *matao* quince.

—Caracoles.

—Quince.

¡Que *barbaría*!

—Esta vida es *terrible*, no se duerme, ni se vive, ni se tranquiliza uno ¡qué *lástima* de hombres! tanta pena y to *sinsabor* *pa* ganar la vida.

Allá vá.

La señá Rita rita reparte aguardiente a *matao* res y millones.

—Pus *vamos*! pronuncia el maestro.

La cuadrilla se pone en movimiento; hecha uno de sus *individuos* un lazo al *cinchao* en la pata de *alante* izquierda, y el animal preso y forzado cae en la mesilla, no sin hacer esfuerzos titánicos para libertarse de aquellos tiranos que abusando de su fuerza y poderío, como abusaron de ellos cerdos que se llaman *yankés* ó *yankis* ó demonios que con ellos carguen, para hacernos trizas, lo maniatan a una pata del artefacto, lo sujetan del cuerpo y lo aplastan. El maestro le lia un trapo en el hocico *pa* que gruñe poco, robándole y restituyéndole el derecho de quejarse a pesar de la constitución y de los derechos *endeviduales* y naturales, y lo hunde poquito a poco, con muchísima *suavidad*, con fieltro y con cariño, el enorme cuchillo que se tinte en sangre del animal, que cae a borbotones espumante y roja en el brillo puesto de debajo, no dando treguas la *señá* Rita que es esperta en ello, a mover el líquido *pa* que no se cuaje.

Modestico, el niño más chiquito de la casa, que ha *barraqueao* cinco mañanas porque su hermano Lisimaco le decía que no lo haría, y si él, en aquel luctuoso trance, está en la trasera de la mesa y del cochino, *meneándole* el rabo, (*pa* hacer más dulce el estado del paciente,) con la mano derecha, al par que con la izquierda se limpia, por que el *angelico* está *refriao*, y debiendo estar en la cama sudando el pasmo, se levantó en cumplimiento de su capricho.

Cadáver el cebón, es depositado en la arteza y armada la cuadrilla de *cuchurros* y cuchillos lo mordan en un santiamén dejándolo sin un pelo y más blanco que los chorros del agua.

Se cuelga, y el maestro lo abre en canal recibiendo el *menito* la señá Rita que lo arregla con mucho *primor* separando el gordo y *las telillas* de las tripas no habiéndosele *reventao* una sola.

Una hora después, vuelve a repetirse la operación con el número dos llamado Barrigon, que sufre los mismos tormentos que el anterior y camina la señá Rita con sus ayudantas al río a lavar los menudos, y en el interin almuerzan los *mataores* rica cazuela de sardinas con vino y postres, celebrando lo bien que lo hace la señá Rita y la gracia y el salero con que el niño meneó el rabo a los interfectos.

Limpian los chismes, y saludando como *personas* de crianza que son, se van como la música a otra parte, llevando en las capachas las armas que, de tener razón los cebones sería su terror, su tertura y su desesperación.

GARCI-TORRES.

El alumbrado eléctrico en Guadix

Las aplicaciones de la electricidad son tan generales y de utilidad tan práctica, sobre todo cuando se cuenta con la fuerza electro-matriz del agua, que no es de extrañar la marcada y creciente tendencia de los capitales a ser invertidos en empresas eléctricas.

El territorio granadino ofrece para estas indus

trias un vasto campo, fecundo cual ninguno, tanto por su extremada riqueza en accidentes topográficos que permiten utilizar saltos de agua, como por el precio elevadísimo del carbón y del petróleo.—Este cuesta, por término medio, de 80 á 85 céntimos el litro y el alumbrado eléctrico, según las tarifas más caras de las centrales de españolas, ofrece todavía una economía de 30 por 100, que se eleva y traspasa el 50 cuando, como acaecerá en nuestra ciudad, se abarata el precio del alumbrado eléctrico hasta el punto de equiparlo al de las más bajas tarifas españolas.

En efecto, la compañía eléctrica «Cristo de la Fe» fundada para dotar á Guadix de esta preciada mejora en plazo no lejano, ha tenido á la vista las condiciones de precio y duración de servicio de las centrales de España y adoptado en sus pólizas la tarifa mínima, dando á la vez toda clase de facilidades para las instalaciones.

Tomando por tipo la lámpara de 10 bugias, cuesta 3 pesetas en Granada y Loja y este será el tipo en Guadix; 3.50 en Orihuela; 3.75 en Antequera; 4 en Tortosa, Lugo y Lérida; 5 en Jaén, Jerez, Almería, León, Avila, Cartagena y Baeza; 6 en Alicante, Palencia, Algeciras etc. y 6.55 en la Cornia. Y tenga se en cuenta que de todos estos puntos, solo siete poblaciones disfrutau luz toda la noche, como disfrutará Guadix.

Por otra parte la compañía suministrará durante el día energía eléctrica como fuerza motora á la industria, al tipo mínimo por caballo y hora, é importa consignar que aun el precio elevado de 2.75 pesetas diarias por caballo, á que llega en algunas poblaciones, representaría un negocio literativo para los industriales. Guadix podrá disponer de motor eléctrico por la mitad de coste próximamente.

Garantía segura de la bondad del servicio será la esmerada construcción de la central, con arreglo á novísimos adelantos de esta industria cuyo progreso es incesante y la estrecha y razonada administración que con el mayor fundamento cabe esperar de las personas que constituyen el Consejo designado acertadamente por aclamación en la última Junta General.

El vecindario de Guadix ha de responder á esta mejora pues la luz es un artículo de primera necesidad que hoy le cuesta muy caro y es de calidad impecable, aparte las ventajas de otro orden que no necesitamos señalar.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Desprecia en tu interior, no esteriores tus desprecios para con los hombres despreciables; te basta con saberlo tú.—R.

EFEMÉRIDE.—A los veinte y tres días de asedio y miserables padecimientos del rey don Juan II en el castillo de Montalvan, puestos de acuerdo el rey y don Alvaro de Luna con el infante don Juan y los suyos para proteger su salida de la fortaleza, determinaron aquellos abandonarla para trasladarse á Tordesillas. A las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta 3000 lanzas á 23 de Diciembre de 1440. Cuando llegaron del castillo, los in-

fantes libertadores besaron las manos del rey, que les hizo un afectuoso recibimiento.

DESAFIO.—La cuestión pendiente entre el señor marqués de Portago y don Gustavo Ruiz, ha quedado completamente zanjada, y cada uno en su respectivo lugar.

Naturalísimo.

COLECTA.—Los estudiantes de Almería se proponen organizar una estudiantina que recorra las calles de la ciudad y los pueblos próximos durante las vacaciones de pascua postulando para ayudar al costo de las obras de los nuevos establecimientos de beneficencia que han de principiar á edificarse en Enero próximo.

SIGLO.—La *Tribuna Nacional*, en su último número, es de opinión, que para solemnizar la entrada del nuevo siglo se celebren en toda España, en la noche del 31 de Diciembre, reuniones republicanas en la forma que se determine en cada localidad.

Tan importante publicación ha recibido en estos días muchas adhesiones á su noble y levantado proyecto.

Sin embargo, algunas localidades faltarán en sus deseos, porque en muchas de ellas querer no es poder.

Anuncio

Se vende la leña de romero vieja existente en el monte del cortijo de Almirar, y el ramaje y madería delgada de la entresaca recientemente hecha en las extensas alamedas de dicho cortijo; á cuyo efecto se admitirán proposiciones de precios en pliego cerrado hasta el día 16 de Enero próximo, en cuyo día y hora de las 12 serán abiertos los que se presenten al que suscribe, quien otorgará la venta al que mejores proposiciones haga, si las estima aceptables, bajo las condiciones que están de manifiesto en su domicilio, calle de Santiago, número 29.

Guadix 21 de Diciembre de 1900.

Joaquín Caballero.

NECROLOGIA.—Ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Marcelina Ruiz, madre del presbítero señor don Pedro J. Garrido. Reciba su descanso la familia nuestro más profundo pésame por tan irreparable pérdida. Las virtudes de la finada hacen que su muerte haya sido muy sentida por cuantos tuvieron la dicha de tratarla y conocerla.—R. I. P.

REUNION.—Convocada por el Sr. D. Manuel F. Figares se celebró una en el salón principal del *Liceo Accitano*, al objeto de tratar de la instalación de una fábrica de luz eléctrica que ilumine los pueblos de Aldeire, Lacaorra, Alcudia, Esfiliana y Guadix. La

idea fué muy bien admitida por la generalidad de las personas que asistieron; suscribiéndose en el acto buen número de vecinos de esta ciudad. Creemos que esta instalación no ha de tardar mucho tiempo en dar los resultados apetecidos por la persona que resulta puesta al frente del negocio, respetable para todos.

CATEDRÁTICO.—Ha sido accendido nuestro buen amigo y constante suscriptor, catedrático de la Universidad de Granada, el notable juriscónsulto señor don Agustín Hidalgo Pérez. Nuestra enhorabuena.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

Sanchez Ortiz

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, perdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3. Calle de la Botica, 3

GUADIX.

Desprez Père et Fils

Casa importantísima en semillas

de Remolacha.

Premiada en varias exposiciones

de Alemania y Francia

Representante exclusivo en Almería y Granada

Juan Romero Molinero.

12, Real 12,

ALMERIA.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	13.50	á	14.00	pts.
Cebada	» de	08.50	á	09.00	»
Centeno	» de	00.00	á	00.00	»
Habas	» de	14.00	á	15.00	»
Maiz	» de	14.00	á	15.00	»
Garbanzos	» de	20.00	á	35.00	»
Judías	» de	17.00	á	18.00	»
Lentejas	» de	00.00	á	00.00	»
Aceite	arroba, de . . .	12.50	á	12.75	»
Cañamo	» de	12.00	á	12.50	»
Ptaatas	quintal, de . . .	04.50	á	05.00	»
Cañamones	fanega, de . . .	30.00	á	35.00	»

EL CORREDOR,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

¿Quiénes son esos chiquillos
que nos tres con dulce cuarta
esta noche en los salones,
de una sociedad sensata?
Son los *leaders* del todo
que lo tres, para que vayan
al convite muchos pollos
que desplumados y en salsa
se *prima dos* ésta noche
sin que *segunda* tras *cuarta*
una grave indigestión
precursora de desgracias;
porque *segunda tercera*
que no metan la cuchara
en el guiso muchas veces,
que las especias son malas.
A convites de lugares,
caro, lector nunca vayas,
que los malos cocineros
sazonan mal las entrañas
de las aves que despluman,
tal que de las fuentes saltan
muchas veces al mantel
y lo ensucian y lo manchan.
El que con niños se acuesta
tiene que mudar de cama.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—AURORA.

De Actualidad

Atienda la desgraciada clase del Magisterio primario, la enseñanza que encierra la magnífica página del inspirado escritor ruso y proceda en consecuencia.

Una revista rusa publica un capítulo de «El Padre Sergio» del cual reproducimos un interesante fragmento, en el que se encierra una de aquellas parábolas á que tan aficionado es Tolstoy.

En las afueras de una aldea un muchacho se lamenta ante un buen fraile de las barbaridades que con su familia y con todos los vecinos hace el señor del lugar.

«Extático permanecía el muchacho contemplando á la figura hierática que tan poco hablaba pero que tantas cosas decía con los ojos.

Estirando el cuello, alzándose de puntillas á fin de estar mas cerca del viejo y taciturno fraile, le contaba de la isba, de la *baba*, del llanto de los aldeanos reducidos á la esclavitud, de los corderos que se habían llevado los malvados sirvientes del señor.

Cuando hubo acabado de hablar el niño habló á su vez el anciano.

—Hijo mio—dijo con voz pausada y solemne como la de la campana mayor tañida en el silencio de anochecer,—me has dicho que tus padres y los demás parientes tuyos quieren marcharse del lugar, andar errantes por el mundo con el intento de mejorar su suerte?

—Si, padre.

—Y tu eres que dispersos de esta manera podrán aún auxiliar á los que se quedan en la aldea?

—Si, padre.

—Pues bien. Toma este tazón y míralo bien.

Fijóse, efectivamente, el muchacho en el tazón, que era de barro vulgar: pero mostraba en el fondo una inscripción que decía: *Unidos, sois mil; dispersos, sois uno.*

—Y ahora date bien cuenta de la utilidad de este tazón—repuso el fraile.—En él recoges el agua que te apaga la sed; en él puedes ordeñar la vaca y alimentarte con su leche; en él puedes guardar el balsamo que te curará las heridas que puedas hacerte en la estepa.

—Razón teneis, padre mio.—Un tazón grande así puede servir para muchísimas cosas.

—Entonces el fraile quitó el tazón de manos del niño, y levantando el descarnado brazo, lo tiró fuertemente contra la peña.

La taza se hizo mil pedazos. El muchacho, con los ojos abiertos desmesuradamente, estaba atónito, sin explicarse el arrebató del anciano; quien prosiguió diciendo:—Ya vez como se han dispersado los cascós. Prueba ahora de aprovechar alguno de ellos. El tazón, que era de tanta utilidad, no sirve para nada una vez roto. Y sin embargo, los cascós pertenecen todos al tazón, son de barro de su barro, barnizados con su mismo barniz. Lo cual te prueba cuán verdadero era lo que leiste en el fondo del tazón: «Unidos, sois mil; dispersos, sois uno» Cada uno de los mil cascós del tazón, no vale la milésima parte del tazón entero.

Así os pasará á vosotros. Juntos llegareis á ser la fuerza que nn día rendirá á la tiranía; separados

seréis partículas inútiles, vagabundas, sin la esperanza siquiera de volveros á reunir...»

(De *La Enseñanza.*)

Plantación de árboles

Aunque en muchas ocasiones hemos tratado este asunto, que creemos de la mayor importancia bajo los puntos de vista de la salud y ornato público insistimos nuevamente sobre él, por acercarse la época más apropiada para la plantación de las especies arbóreas.

Algo se ha adelantado durante los últimos años por virtud de la acción del municipio, en lo que se refiere á este aspecto de la cultura; pero por desgracia aun nos encontramos en él muy atrasados, pues teniendo como tiene nuestro clima condiciones inmejorables para esa clase de cultivo, nos hemos dado tal maña en destruir el arbolado, que este medio insustituible de paliar los rigores de las estaciones extremas nos falta casi en absoluto. Es preciso que la obra de repoblar nuestro arbolado se prosiga con el mayor empeño hasta completarla, llevando á las costumbres es respecto á los árboles y castigando con severidad las faltas que tan frecuentemente se cometen contra ellos, y con las cuales se revela un estado de incultura que es indispensable desaparecer ca cuanto antes, por decoro de nuestro pueblo.

Almejas al natural.

Se lavan las almejas y se ponen en una cacerola con el agua necesaria; sazonadas con sal y pimienta en grano, se colocan en fuego lento para que cuezan, moviéndolas con frecuencia. Se añade zumo de limón, se remueven de nuevo para que tomen el gusto, y sin otra salsa pueden servirse. Por León Loty.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.º

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.º plana, peseta línea: 2.º 75 céntimos de peseta: 3.º 50 céntimos: 4.º 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____